

**DOCUMENTO DE RESPUESTAS SOLICITUD DE ACLARACIONES EFECTUADAS POR ESCRITO
SOBRE LA SOLICITUD DE PROPUESTAS**

PROCESO COL 0000136676 “Evaluación final del proyecto que permita identificar la pertinencia, la eficiencia, la eficacia y la sostenibilidad de las acciones y los productos esperados del Proyecto Capacidades Locales PDET, según lo establecido en su marco de resultados.”

Abril 21 de 2021

A continuación, se transcriben las observaciones y respuestas a las Solicitudes de aclaración efectuadas por escrito por posibles proponentes.

OBSERVACION No. 1. ¿Se tiene un mínimo o un máximo de territorios que se deban visitar?

RESPUESTA. No se tiene un mínimo estimado, este número debe estar en la propuesta metodológica, pero se sugiere que como mínimo se visite un municipio PDET por cada una de las 16 subregiones PDET.

OBSERVACION No. 2. ¿Hay una prioridad de qué departamentos pueden ser los más relevantes a visitar?

RESPUESTA. Si, en aquellos departamentos donde se tuvo los dos componentes del proyecto, ya que en una sola visita les permitiría obtener más información del proyecto; los departamentos son: Magdalena, La Guajira, César, Bolívar, Córdoba, Sucre, Antioquia, Chocó, Valle del Cauca y Cauca

OBSERVACION No. 3. ¿Se puede tener acceso al Documento de proyecto PRODOC, mencionado en los TdR? No venía anexo.

RESPUESTA. Si, se publicará en los documentos de convocatoria

OBSERVACION No. 4. ¿Se tienen un tope presupuestal para el desarrollo de la evaluación?

RESPUESTA. Si se cuenta con un presupuesto pero al ser la propuesta económica parte de los criterios de selección y adjudicación de la empresa consultora no se suministra esta información.

OBSERVACION No. 5. Se solicita permitir la ejecución del proyecto en sus actividades que no requieran muestreo, trabajo social y/o recopilación de información primaria en un municipio por fuera de los municipios PDET. Esto con el fin de ahorrar recursos en transporte y alojamiento indispensables para asegurar la calidad de los productos. Adicionalmente se evita exponer al personal y a su vez a los residentes de los municipios a posibles contagios del virus COVID19 al evitar viajes innecesarios.

RESPUESTA. Los criterios solicitados se encuentran en detalle en los términos de referencia.

OBSERVACION No. 6. Se solicita a la entidad aclarar, si los requisitos financieros y organizacionales del proponente, no aplican para la presente solicitud durante todo el proceso, o si estos serán considerados en etapas posteriores de proyecto, como requisitos habilitantes.

Adicionalmente, en caso de ser considerados, se sugiere a la entidad, en pro de preservar el principio de pluralidad de oferentes, tener en cuenta indicadores específicos para las entidades sin ánimo de lucro y las ESAL, teniendo en cuenta que:

- a) Las entidades sin ánimo de lucro no tienen como propósito generar utilidades, ya que los ingresos de estas se encuentran destinados a cumplir con su función social.
- b) El sector sin ánimo de lucro está impulsado por el apoyo estatal, sin embargo, si estas entidades se integran al mercado obtienen mejores resultados en sus objetivos, por ello que la entidad estatal puede considerar como positivo que la ESAL obtenga financiación privada.

Por lo anterior, se solicita a la entidad incluir indicadores específicos para las ESAL, sugiriendo los siguientes parámetros:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA PARA ESAL	
Indicador	Índice requerido
Liquidez	Mayor o igual a 1,5
Endeudamiento	Menor o igual a 55%
Razón de cobertura	Mayor o igual a 1 o indeterminado

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL PARA ESAL	
Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio	0,00
Rentabilidad sobre activos	0,00

Cabe mencionar que estos indicadores se solicitan de acuerdo con el Manual de Compra Eficiente aplicado para los procesos de contratación pública en Colombia, y de acuerdo a los indicadores para ESAL que han sido solicitados en procesos previos por entidades Gubernamentales, como el Ministerio de Minas y energía, la UPME, Corporaciones autónomas regionales, entre otras.

RESPUESTA.

Para el presente proceso no se solicitarán índices financieros.

OBSERVACION No. 7. Se solicita modificar la experiencia mínima solicitada de la firma de la siguiente manera:

Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)	El cumplimiento de la Experiencia de la firma se verificará a través de:
Podrán participar firmas consultoras con al menos tres evaluaciones de programas ejecutados en contextos de fortalecimiento de capacidades institucionales de Alcaldías, y/o gobernaciones, y/o entidades del nivel nacional y local, así como fortalecimiento de organizaciones sociales y/o comunitarias y/o planificación territorial y/o ordenamiento territorial , y que garanticen tener acceso a todos los recursos para realizar la consultoría, incluyendo los medios necesarios para movilizarse a los diferentes territorios.	Presentación de mínimo tres certificaciones de un contrato prestado satisfactoriamente en los últimos cinco años. Nota: Respecto de los certificados mencionados anteriormente, se debe presentar como mínimo un certificado de cumplimiento satisfactorio en evaluación de procesos de fortalecimiento de capacidades institucionales de Alcaldías, o gobernaciones, o entidades del nivel nacional y local, y un certificado en evaluación de procesos de fortalecimiento de organizaciones sociales o comunitarias.

RESPUESTA. Se incluye la ampliación que las certificaciones se hayan desarrollado en los últimos cinco años ver adenda

OBSERVACIONES AL COORDINADOR DE EVALUACIÓN

OBSERVACION No. 8. Se solicita modificar la formación académica, con el propósito de garantizar la pluralidad del proceso, dando lugar a la participación de profesionales con las aptitudes y habilidades suficientes para la ejecución de las funciones establecidas, de la siguiente manera: Título universitario en ciencias económicas, políticas o sociales, humanas, **administración, contaduría, ingeniería** o afines.

RESPUESTA. Si, se acepta observación y se procederá a realizar respectiva adenda.

OBSERVACION No. 9. Se solicita modificar la formación académica del título de posgrado, con el propósito de garantizar la pluralidad del proceso, dando lugar a la participación de profesionales con las aptitudes y habilidades suficientes para la ejecución de las funciones establecidas, de la siguiente manera: Maestría **y/o Doctorado** con énfasis **relacionado a desarrollo, o evaluación o gerencia o gestión** de proyectos o Derechos Humanos **o derecho internacional u ordenamiento territorial o estudios urbano-regionales o políticas públicas o economía o gobernanza.**

RESPUESTA. Se realizará adenda en los siguientes términos "...título de maestría con énfasis en desarrollo, o economía, u ordenamiento territorial, o evaluación o gerencia o gestión de proyectos, o políticas públicas, o gobernanza, o Derechos Humanos o Construcción de Paz."

OBSERVACION No. 10. Se solicita modificar la experiencia específica como se presenta a continuación, dado que las áreas de desempeño se consideran afín a lo solicitado: Experiencia mínima en la coordinación **o dirección o consultoría** de **mínimo dos (2) evaluaciones o investigaciones** de programas **o proyectos** ejecutados en temas de fortalecimiento institucional o comunitario **o procesos de ordenamiento territorial o desarrollo territorial o políticas públicas o afines.** Considerando diferentes enfoques: género, o territorio, o etnia o ambiente, programas orientados al desarrollo **u ordenamiento territorial.**

Nota: Respecto de los certificados mencionados anteriormente, se debe presentar como mínimo un certificado de experiencia de evaluación de procesos de fortalecimiento de capacidades institucionales **o procesos ordenamiento territorial o desarrollo territorial o políticas públicas o afines** de Alcaldías, o gobernaciones, o entidades del nivel nacional y local, y un certificado de experiencia en evaluación de procesos de fortalecimiento de organizaciones sociales o comunitarias.

Otros: Experiencia mínima de trabajo en estudios o evaluaciones **o investigaciones** en **mínimo dos (2)** regiones involucradas en el proyecto. (En cualquiera de los 19 departamentos o en cualquiera de los 170 municipios PDET)

RESPUESTA. No, solo se procederá a incluir la opción de coordinación o dirección para esta experiencia mediante adenda

OBSERVACION No. 11. Se solicita que las observaciones realizadas a la experiencia específica sean aplicables en el otorgamiento de la puntuación máxima para el Coordinador de Evaluación.

RESPUESTA. No, se mantiene esquema de puntuación del cargo de Coordinador de Evaluación

OBSERVACION No. 12. Se solicita modificar la formación académica, con el propósito de garantizar la pluralidad del proceso, dando lugar a la participación de profesionales con las aptitudes y habilidades suficientes para la ejecución de las funciones establecidas, de la siguiente manera: **Título profesional en ciencias económicas y/o políticas y/o sociales y/o humanas y/o administrativas y/o ingenierías y/o ingeniería administrativa y/o ingeniería financiera y/o contaduría pública y/o finanzas y/o administración financiera y/o administración pública y/o afines.**

RESPUESTA. Se modificará la solicitud de estudios mediante adenda así: "Título universitario en ciencias económicas, políticas o sociales, humanas o a fines, administración, contaduría, ingeniería o a fines..."

OBSERVACION No. 13. Se solicita modificar la formación académica del título de posgrado, con el propósito de garantizar la pluralidad del proceso, dando lugar a la participación de profesionales con las aptitudes y habilidades suficientes para la ejecución de las funciones establecidas, de la siguiente manera: **Especialización y/o Maestría y/o Doctorado con énfasis en desarrollo y/o evaluación de proyectos y/o derechos humanos y/o o planificación y/u ordenamiento territorial y/o gestión urbana y/o planeación urbano regional y/o gerencia y/o formulación de proyectos y/o gobierno y/o políticas públicas y/o desarrollo territorial y/o gobierno y/o gerencia de costos y/o presupuestos y/o economía y/o economía aplicada y/o administración pública y/o derecho internacional humanitario y/o gobernanza y/o afines.**

RESPUESTA. No. sin embargo, verificar adenda a realizar en la parte del cargo de coordinador de evaluación

OBSERVACION No. 14. Se solicita modificar la experiencia específica como se presenta a continuación, dado que las áreas de desempeño se consideran afín a lo solicitado: Experiencia mínima: En la implementación o ejecución **de dos (2)** evaluaciones de programas ejecutados en temas de fortalecimiento institucional y/o comunitario. Considerando diferentes enfoques: género, o territorio, o etnia o ambiente, o programas orientados al desarrollo **y/o proyectos relacionados con formulación y/o seguimiento y/o ajuste y/o actualización en procesos de ordenamiento (POMCA, POT, EOT, PBOT, entre otros) y/o planificación urbana y/o elaboración de planes regionales y/o planes de desarrollo y/o gestión pública nacional y/o territorial y/o coordinación de proyectos y/o gestión pública nacional y/o territorial y/o trabajo de campo a nivel territorial y/o desarrollo territorial y/o afines.**

Otros: Experiencia mínima de trabajo en estudios o evaluaciones en **mínimo dos (2)** regiones involucradas en el proyecto. Estas pueden ser demostrables en uno o más contratos. (En cualquiera de los 19 departamentos o en cualquiera de los 170 municipios PDET)

RESPUESTA. No, se mantienen las condiciones de solicitud de experiencia ya que se requiere conocimiento y experiencia en los dos ámbitos de acción del proyecto.

OBSERVACION No. 15. Se solicita que las observaciones realizadas a la experiencia específica sean aplicables en el otorgamiento de la puntuación máxima para el profesional asesor técnico.

RESPUESTA.

No, se mantiene esquema de puntuación

OBSERVACION No. 16. Para el coordinador del proyecto solicitamos se amplíen la solicitud del posgrados a nivel de maestría de ciencias políticas o sociales y posgrados en políticas públicas.

RESPUESTA. Se realizará adenda incluyendo ciencias políticas y políticas públicas

OBSERVACION No. 17. Para el perfil del asesor técnico solicitamos se amplíen la solicitud de posgrados a nivel de maestría en áreas asociadas a la economía

RESPUESTA. Si, se realizará adenda incluyendo esta opción

OBSERVACION No. 18. Solicitamos se aclare el tamaño de muestra cuantitativa se tiene estimado y la distribución geográfica

RESPUESTA. El tamaño de la muestra y la distribución geográfica la determinará la empresa consultora en su propuesta metodológica.

OBSERVACION No. 19. Solicitamos se informe la muestra cualitativa e instrumentos que se tienen estimados

RESPUESTA. Esto hace parte de la propuesta metodológica a presentar por parte de la empresa evaluadora.

OBSERVACION No. 20. Solicitamos se aclare el número de beneficiarios, distribución geográfica, margen de error esperado

RESPUESTA. Se adjuntará a la convocatoria anexo con beneficiarios y distribución geográfica, el margen de error esperado hace parte de la propuesta metodológica a presentar por parte de la empresa evaluadora.

OBSERVACION No. 21. Solicitamos se aclare si el contratante suministrara bases de datos.

RESPUESTA. Si, el proyecto suministrara información sobre beneficiarios y se apoyará el proceso para las entrevistas que se requieran.

OBSERVACION No. 22. queremos que por favor se aclare si existe opción de que se presenten personas naturales a esta convocatoria.

RESPUESTA. No, es una convocatoria enfocada a empresas.

OBSERVACION No. 23. Solicitamos formalmente a nombre de XXXXXX XXXXXXXX para el XXXXXO XXX, NIT XXX.XXX.XXX-X, se prorrogue la recepción de las propuestas técnicas, 8 días adicionales a la fecha prevista de entrega del proceso "Evaluación final del proyecto que permita identificar la pertinencia, la eficiencia, la eficacia y la sostenibilidad de las acciones y los productos esperados del Proyecto Capacidades Locales PDET, según lo establecido en su marco de resultados".

RESPUESTA. Se mantiene la fecha de recepción de propuestas a la planteada inicialmente

OBSERVACION No. 24. La experiencia debe ser específicamente en evaluación de programas orientados al fortalecimiento de capacidades institucionales o si los programas evaluados podrían ser ejecutados "en contextos de fortalecimiento de capacidades" ya que varias de las evaluaciones que se han hecho aplicarían porque examinaron procesos institucionales con el fin de mejorarlos, y fortalecer capacidades de alcaldías y gobernaciones.

RESPUESTA. No es clara la pregunta. Sin embargo, se busca experiencia en evaluación de programas enfocados en fortalecimiento de capacidades institucionales.



OBSERVACION No. 25. Amablemente solicitamos ampliar los perfiles para el Director del Proyecto en el posgrado de Maestría en Economía, debido a que Este perfil cuenta con la experticia para el estudio en mención.

RESPUESTA. Si se incluye. Ver adenda realizada a perfil de Director

OBSERVACION No. 26. Adicionalmente también ampliar el posgrado del Asesor Técnico en maestría en políticas públicas.

RESPUESTA. Si se incluye.

OBSERVACION No. 27. Solicitamos amablemente ampliar la experiencia habilitante de 3 años a 5 años y la experiencia adicional de 5 años a 10 años.

RESPUESTA. Se realizará adenda ampliando la experiencia habilitante a 5 años y la adicional a 10 años

Un saludo cordial,